LA SUSCRITA TÉCNICO ADMINISTRATIVO DE LA E.S.E HOSPITAL SAN JORGE DE AYAPEL

REQUERIMIENTO DE SERVICIOS

Que la E.S.E. HOSPITAL SAN JORGE DE AYAPEL, como entidad prestadora de salud requiere del apoyo de la gestión del área asistencial para el traslado de los usuarios a centros de atención de mayor complejidad para lo cual requiere de la operación de los vehículos ambulancias dentro del proceso de referencia; en vista que la entidad no cuenta con Personal de Planta suficientes y/o con los conocimientos y experiencia necesarios para ejercer y cumplir con todas las funciones y competencias, se hace necesario contratar la prestación de servicios de apoyo a la gestión con personas naturales o jurídicas que apoyen de manera eficiente y eficaz los procesos de gestión en el área asignada

Que una vez revisada la capacidad del recurso humano de la E.S.E HOSPITAL SAN JORGE DE AYAPEL, se evidencio que la institución NO cuenta con el personal suficiente para el desarrollo de las actividades, de las unidades PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE APOYO A LA GESTION EN LA EJECUCION DE PROCESOS DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA DE LA E.S.E HOSPITAL SAN JORGE DE AYAPEL.

Plazo: El plazo para la ejecución de las actividades a contratar será de Dos meses y dos días.

Actividades a desarrollar:
1). A dar cumplimiento al objeto del contrato, realizando las actividades de operación de los vehículos ambulancias al servicio de la ESE. 2). Apoyar el proceso operativo del traslado asistencial básico de la E.S.E. HOSPITAL. 3) Realizar los procedimientos, operación y maniobras de los vehículos autorizados conforme a los protocolos y al objeto contratado. 4). Realizar la revisión pre operacional de los vehículos ambulancias y después de cada proceso de referencia a otras instituciones.5. Dar buen uso a los vehículos ambulancias al servicio de la entidad. 6. Cumplir con las normas de tránsito y en especial para los vehículos ambulancias. 7) Dar cumplimiento a los planes de seguridad vial establecidos por el contratante. 8) A no entregar a terceros, bien sea de entidades públicas o privadas, documentos que haya recibido del contratante o de terceros para la debida ejecución de este contrato. 8) a entregar constancias de pago al sistema de seguridad social integral.

Fondo y apropiaciones: Para la presente se cuenta con la disponibilidad presupuestal para amparar la presente contratación con cargo al CDP 260701158 DE 2026 por valor de $ 4.830.000.

Clasificaciones De Bienes Y Servicios: De Conformidad con el clasificador de bienes y servicios de Naciones Unidas, versión 14 del UNSPSC, el objeto a contratar se encuentra codificado así: 85101700;84111603;80161500;84111700;80101500;85121700;84111603, denominado SERVICIOS PROFESIONALES. TÉCNICOS Y EMPRESARIALES N.C.P

María patricia Ruiz

MARIA PATRICIA RUIZ PAYARES
Técnico Administrativo
E.S.E. HOSPITAL SAN JORGE DE AYAPEL